



# EL SALARIO NO ES GANANCIA

## NOS MOVILIZAMOS AL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Desde la **Asociación Bancaria**, a lo largo de los años, hemos sostenido y reclamado antes los distintos gobiernos de turno, la derogación de este injusto impuesto, como una muestra de coherencia y responsabilidad de nuestra organización. Nuestra perseverancia se ha visto reflejada en innumerables acciones, desde negociaciones, reclamos y pedidos, campañas de concientización, paros y movilizaciones. Hemos mantenido siempre a lo largo del tiempo la misma postura, incluso en momentos muy difíciles de nuestro país, con el compromiso y la dedicación que este tema amerita.

En las últimas décadas, el mal llamado impuesto a las ganancias, ocasionó una distorsión del poder adquisitivo del salario. Sostuvimos y sostenemos que el salario es de carácter alimentario y no precisamente una ganancia, que deben pagar quienes realmente tienen ganancias y no los trabajadores/as.

En el año 2015, el candidato que posteriormente fuera electo presidente, Mauricio Macri, había prometido en su campaña electoral que eliminaría el impuesto a las ganancias. No solo que no cumplió con su promesa cuando fue gobierno, sino que cada vez más trabajadores/as tributaron este impuesto, castigando mucho más nuestros ingresos. Por otro lado eximía de impuestos a la renta sojera, minera y financiera, en un claro mensaje hacia donde estaban dirigidas sus políticas y a quienes beneficiaría y le interesaba beneficiar realmente.

Con el gobierno actual, nuestra posición se mantuvo en la misma línea. Nuestros diputados bancarios (Sergio Palazzo, Carlos Cisneros y Claudia Ormachea) presentaron en la Cámara de Diputados, junto con otros diputados de extracción sindical, un proyecto de ley para modificar el mal llamado impuesto a las ganancias. En paritarias recientes, se consiguió un bono compensatorio (libre de este impuesto) y desglosar las deducciones que alcanzan al 40% de la ganancia no imponible sobre varios rubros (ROE, falla de caja, bono por productividad, vales alimentarios o similares, viáticos y gastos de movilidad) lo cual significó un alivio para muchos compañeros/as.

Con el reciente anuncio del **Ministro de Economía** Sergio Massa, festejamos e impulsamos la iniciativa de tratar una ley que derogue este impuesto y modifique definitivamente el actual tributo a ganancias, beneficiando a miles de trabajadores y trabajadoras. Invitamos a acompañar este proyecto a todas las representaciones políticas, en épocas donde muchos candidatos hicieron efusivos discursos proclamando la baja de impuestos, es momento de llevar a la práctica esas afirmaciones y demostrar que no es algo meramente discursivo para una campaña electoral.

**Porque la lucha siempre la dimos y nunca la consideramos perdida, para seguir afirmando como lo hicimos tantas veces, que el salario no es ganancia, convocamos a todos los bancarios y bancarias a movilizarnos este LUNES 11 DE SEPTIEMBRE, AL MINISTERIO DE ECONOMÍA, EN APOYO A ESTA INICIATIVA!!!. Nos concentramos a las 16hs. en la puerta del Sindicato (Sarmiento 337) para marchar luego del plenario de delegados y delegadas.**

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023

### SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

[www.labancaria.org](http://www.labancaria.org) | [bancarios@bancaria.org.ar](mailto:bancarios@bancaria.org.ar)